

UNA GRAN SEGURIDAD: SEGURIDAD HUMANA, DE GÉNERO Y AMBIENTAL

ÚRSULA OSWALD SPRING*

INTRODUCCIÓN

Una gran seguridad (HUGE en inglés, Oswald, 2012) analiza la seguridad humana y de género, desde el individuo hasta la sociedad global (profundizada), así como la seguridad ambiental ampliada. Por lo tanto, avalúa simultáneamente la igualdad, la equidad y la sustentabilidad de las políticas públicas, con lo que se rebasa la limitada seguridad política-militar, empleada crecientemente en la guerra contra el narcotráfico. Seguridad¹ se refiere a marcos de referencia, dimensiones, personas, grupos, hechos, áreas, circunstancias y condiciones históricas cambiantes y cada vez menos, a amenazas a la soberanía nacional. Seguridad es por lo tanto, un valor básico del bienestar y una meta para cualquier ser humano, Estado-nación u organización internacional. La seguridad se redefine en cada contexto cultural y se adapta a las experiencias y percepciones, pero sobre todo, lo que los políticos y los medios masivos escriben y hablan acerca del concepto, o sea, es percepción.

El capítulo analiza primero los marcos de referencia de la seguridad y responde a la pregunta ¿qué es seguridad? Después explora elementos teóricos de la seguridad humana, de género y ambiental para finalmente, proponer un concepto nuevo de gran o “HUGE” (human, gender and environmental)

* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

¹ El término seguridad viene del latín *securus* y *se cura*. Fue introducido por Cicero y Lucretius como un estado de la mente filosófica y psicológica. De acuerdo a Brauch (2009) seguridad como valor político se relaciona con los sistemas de valores individuales y sociales dominantes de la elite en el poder. Por lo mismo, es ambiguo y elástico y necesita rigor analítico. En la política, el término seguridad pública debería ayudar a recuperar el poder por parte de la sociedad y garantizar sus múltiples necesidades. No obstante, se sigue utilizando también en México para legitimar la violencia, la represión a movimiento sociales y a políticas públicas que favorecen a grupos de poder, por lo que se aumentó la inversión en seguridad militar-política.

seguridad. Permitiría a México un enfoque distinto en la guerra contra el narcotráfico, impuesto desde el gobierno de Nixon. Como cuarta nación más biodiversa, su diversidad natural y cultural pudiera ayudar a entender los rezagos ancestrales. Al integrar a las mujeres en el proyecto de país se podrán superar los problemas de desigualdad e inequidad. Ante los riesgos del cambio climático, México altamente expuesto por dos océanos más clientes, tendrá que prevenir un futuro climático más incierto, donde los grupos más vulnerables, requieren de medidas de adaptación y de resiliencia para mejorar su seguridad humana, mediante un desarrollo sustentable, pacífico y con equidad para cumplir con las 17 Metas de Desarrollo Sustentable (SDO, 2015), comprometidas ante la comunidad internacional.

¿CÓMO CAMBIÓ EL CONCEPTO DE SEGURIDAD?

La reconceptualización de seguridad (Oswald y Brauch, 2009) responde a las condiciones cambiantes al fin de la Guerra Fría y la emergencia de China como potencia global. Se basa en la Carta Magna de las Naciones Unidas que promueve la paz y la seguridad entre todas las naciones al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Wolfers (1962) precisó el concepto y distinguió: “seguridad, en el sentido objetivo, mide la ausencia de amenazas hacia valores adquiridos y en el sentido subjetivo, la ausencia de miedo que tales valores pudieran ser atacados”. En el marco de sociedades democráticas globales se tomó distancia de los postulados de la Ilustración, donde el progreso era la meta última de la historia universal, con el fin de ofrecer bienestar a todos los habitantes del planeta, a pesar que sus prácticas privilegiaban a occidente y estaban destruyendo el planeta al agotar los recursos y servicios ambientales. Estas ideas eurocentristas y posteriormente occidentales, habían negado los avances filosóficos de culturas milenarias y prácticas de sociedades tradicionales, capaces de vincular el bienestar con la conservación ambiental. Habían encontrado caminos pacíficos de convivencia entre seres humanos con la naturaleza (jainismo, confucionismo, el “vivir bien” de aymaras).

A raíz de los horrores de los genocidios, las bombas atómicas, las desapariciones forzadas, las tumbas clandestinas, la pobreza y la destrucción ambiental, surgió mayor humildad en el mundo occidental. Revisaron críticamente los “grandes ideales modernizadores”, aunque su visión individualista estaba fragmentado por los problemas globales existentes. En el campo de la sociología Beck (2001), Giddens (1994) y Luhman (1984, 1995) postularon una *posmodernidad reflexiva*, donde los cambios se entienden como resultado de una revolución no-científica que generó rupturas epistemoló-

gicas. Destacaron la complejidad y diversidad en el mundo contemporáneo, las interacciones de actores, las autonomías de sujetos e individuos con múltiples roles, pero criticaron también la universalización de los postulados y su cambio en tiempo y espacio. La globalización presente, lejos de llevar bienestar y calidad de vida para todos, concentraba los beneficios en pocas manos y a costa del resto de la sociedad y del ambiente (Oxfam, 2017).

El cambio más radical se presentó en el campo político, donde el Estado-nación, fincado en la soberanía, la seguridad militar y protegido por armas cada más destructiva, tuvo que ceder el poder a una globalización con leyes no escritas e instituciones globales sin controles ciudadanas, donde los flujos financieros habían provocado crisis que afectaban al conjunto de la sociedad. Esta nueva coyuntura sociopolítica produjo nuevas amenazas y peligros, donde las ciencias sociales tienen oportunidades para profundizar el significado de la seguridad.

El *acercamiento constructivista* insiste en que la seguridad es concebida como resultado de procesos sociales e interacciones políticas, donde ideas, percepciones de la realidad, conocimientos, representaciones sociales e identidades (Moscovici, 1991, 2000) son socialmente construidas y en permanente transformación. Contienen elementos estructurales (Hogg y Abrams, 1988), que se anclan socialmente y donde la objetivación permite proyectarla al exterior en forma de objetos concretos (Duveen, 1997:87), a la vez que ayudan a interpretar la realidad social compleja de manera más sencilla. Guzzini (2000) postula que “la construcción social del conocimiento es la construcción de la realidad social”. Este planteamiento ha llevado a científicos sociales hacia un relativismo absoluto, donde todo fenómeno se ha tornado subjetivo. Contrarrestó al positivismo científico, donde las explicaciones de los fenómenos naturales representaban la realidad objetiva,² expresada en experimentos, leyes, normas y ciclos propios de la física, química y a veces, de la biología. En el campo de la seguridad esta objetividad no existe, ya que las condiciones históricas y geográficas y lo que hace el político de ellas cambian permanentemente las relaciones entre paz, seguridad, desarrollo, ambiente, sociedad, ideología y creencias. Por lo mismo, la seguridad es socialmente construida en condiciones específicas.

Con este planteamiento “seguridad es lo que los actores hacen de ella” (Wendt, 1992) se convierte en intersubjetivo. Dentro de esta línea de pensamiento, Buzan, Waever y de Wilde (1998) —la Escuela de Copenhague de Estudios Críticos de Seguridad— no definió el término seguridad, sino que

² De acuerdo a los positivistas la objetividad debería cumplir tres criterios: los resultados tienen que ser independientes del investigador que los genere, necesitan ser reproducibles y están sujetos a la “Navaja de Occam”, o sea, una explicación sencilla que describe el conjunto del fenómeno predomina sobre una más compleja.

la analizó como un proceso intersubjetivo. Posteriormente, Waever (2000) desarrolló el término de *seguritización* como “el proceso discursivo y político, mediante el cual un entendimiento subjetivo se construye dentro de una comunidad política” (Oswald y Brauch, 2009). Waever (2000:25) considera seguridad como un “acto del hablar... donde un actor convence de que exista una amenaza hacia un objeto de referencia específico y lo define como una amenaza existencial, lo que otorga el derecho a emplear medios extraordinarios para enfrentarla”. Esta “seguritización” se basa en la construcción de una amenaza externa plausible, aceptada socialmente por la audiencia (el pueblo). Baldwin (1997:12-18) definió seguridad como la “baja probabilidad de daños hacia valores adquiridos” y preguntó ¿seguridad ante quién?; ¿seguridad ante qué valores?; ¿cuánta seguridad?; ¿ante qué amenazas?; ¿a través de qué medios?; ¿a qué costos? y ¿en qué tiempo? Estas preguntas mostraron que el concepto de “seguridad nacional” era limitado y pertenecía todavía a los estudios realistas de las tradiciones intelectuales de Thukydidés, Machiavelli, Hobbes, Morgenthau y Waltz. Buzan (1991) fue el primer politólogo que amplió el entendimiento de la seguridad militar y político hacia la seguridad, la económica, la societal³ y la ambiental. En 1994, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1994) la profundizó con la *seguridad humana* y Brauch (2008, 2009) la sectorializó: seguridad de agua, de alimentos, de salud, de energía, etc. Una vez aceptada la seguridad humana en el marco de las Naciones Unidas (1994), múltiples organismos internacionales han sectorizado la seguridad: energética (IEA); de salud (OMS); alimentaria (FAO); de agua (Forum Mundial del Agua, PNUMA); de subsistencia (OCDE) y otras más.

No obstante, en los análisis expuestos faltaba encontrar origen de los procesos sociales que habían consolidado el presente sistema jerárquico del ejercicio de poder, la hegemonía, la subordinación y la violencia no sólo en la arena pública, sino también en la esfera íntima de la pareja y la familia. Su origen remonta miles de años atrás al *patriarcado*. A partir de este conocimiento, Oswald (2013) propuso la *seguridad de género*. Ésta se toma normalmente como garantizada en las interrelaciones sociales, al asignar al hombre simbólicamente el espacio público y la producción; y a la mujer, el hogar y la reproducción. Los objetos de referencias son las relaciones de género y los valores en riesgo son la equidad, la identidad, las relaciones sociales y la solidaridad, mientras que las fuentes de amenazas provienen del patriarcado, representado por instituciones totalitarias como gobiernos antidemocráticos, religiones fundamentalistas, elites, culturas hegemónicas e intolerancia

³ Con el fin de no confundir la seguridad social con el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) se utiliza el término *societal*, o sea los procesos relacionados y gestados por la sociedad.

individual y colectiva. Al abarcar el conjunto de las relaciones sociales e incidir en las diversas seguridades se le puede considerar a la seguridad de género como transradical (véase el cuadro 1).

CUADRO 1
HUGE SEGURIDAD: SEGURIDAD HUMANA, DE GÉNERO Y AMBIENTAL

Nivel de expansión	Determinación ¿Cuál seguridad?	Modo de expansión. Objeto de referencia ¿Seguridad para quién?	Valores en riesgos ¿Seguridad de qué?	Fuentes de amenazas ¿Seguridad de quién o de qué?
Sin expansión	Seguridad nacional (dimensión política, militar)	El Estado	Soberanía, integridad territorial	Otros Estados, terrorismo, actores subestatales, guerrilla
Aumentado	Seguridad societal	Naciones, grupos sociales, vulnerables	Unidad nacional e identidad nacional	(Estados), naciones, inmigrantes, culturas ajenas
Radical	Seguridad Humana	Individuos (humanidad)	Supervivencia, calidad de vida, integridad cultural	El Estado, globalización, naturaleza, CC, pobreza fundamentalismo
Ultra-radical	Seguridad ambiental	Ecosistema urbano y agrícola	Sustentabilidad	Naturaleza, humanidad
Trans-radical	Seguridad de Género	Mujeres, niños, indígenas, ancianos, minorías	Relaciones de género, equidad, identidad, relaciones sociales	Patriarcado, instituciones totalitarias (elites, gobiernos, religiones, cultura), intolerancia

FUENTE: Bjorn Moller, 2003:279 y Ürsula Oswald, 2001, 2004,2007, 2008:16.

Los procesos de globalización han amenazado la seguridad económico-financiera, la societal (Brauch *et al.*, 2008, 2009, 2011), la ambiental (cambio climático, cambio ambiental global), la poblacional y la urbana mediante procesos comunicativos, comerciales, alimentarios, ideológico-culturales, etc. Aunque la globalización ha cambiado el énfasis de la seguridad “dura” (la militar, el armamentismo) hacia el campo de la seguridad “suave”, donde los aspectos económico-financieros y comunicativos predominan, no obstante, la securitización del 11 de septiembre de 2001 de George W. Bush reforzó una vez más el aspecto militar al declarar la “guerra contra el terrorismo”, mientras que el “eje del mal” resaltó la dicotomía: eres mi aliado o mi enemigo, propia de la lógica patriarcal.

No obstante, huracanes más destructivos, inundaciones, sequías o incendios forestales masivos en diversas partes del planeta, relacionados con el cambio climático (IPCC, 2013, 2014) muestran que la seguridad militar (renovada en la *homeland security*) no puede prevenir y proteger a la población ante eventos hidrometeorológicos extremos, naturalmente causados, pero antropogénicamente transformados en desastres. Por primera vez, los humanos no sólo son las víctimas de los desastres, sino al mismo tiempo producen su destrucción por sus emisiones de gases de efecto invernadero y su consumismo. Ante esta contradicción, la seguridad militar no ayuda, sino que se requieren de procesos de adaptación, mitigación y resiliencia, todos ellos relacionados con la seguridad humana, de género y ambiental, la “HUGE” seguridad.

SEGURIDAD HUMANA

Ante los riesgos existentes, ciencia y tecnología han avanzado como nunca antes en la historia de la civilización humana, donde aún la tecnología militar ha transferido conocimientos a la sociedad civil (microondas, Internet, aviación, nanotecnología, genética). Los conocimientos nuevos se están gestando en forma exponencial y no han dado tiempo a la sociedad a adaptar su estructura social a la creciente complejidad, lo que ha provocado nuevas inseguridades y una sociedad global de riesgos (Beck, 2001). Ante los efectos en cascada⁴ de riesgos desconocidos, tanto organismos multilaterales, como académicos se han preocupado por desarrollar nuevas herramientas teóricas y éticas para entender, explicar y transformar esta realidad. Los retos por

⁴ Los recientes terremotos, un tsunami y dos huracanes en México en septiembre 2017 mostraron diversos riesgos de una sociedad modernizada y una serie de riesgos en cascada y muertes que hubieran podido evitarse con manejos preventivos y el cumplimiento de las leyes de construcción.

los riesgos crecientes y los peligros naturales y sociales se han convertido en altamente complejos y no pueden resolverse con las prácticas militares. Precisamente en esta coyuntura se presentó el desarrollo del concepto de seguridad humana (PNUD, 1994; Brauch, 2005).

La seguridad humana debería otorgarse a todo ser humano. Diferentes científicos y organismos internacionales, sociales y gobiernos la han estudiado, la han precisado y le han dado contenidos para la acción política. La seguridad humana remonta al paquistaní Saleemul Huq en el Informe de Desarrollo (PNUD) en 1994. Esta seguridad humana tiene como referente al individuo, la comunidad y la humanidad con sus diversas redes de interacción. Su primer peligro reside en perder la subsistencia y calidad de vida (Oswald, 2009a), por el cambio climático global (IPCC, 2013), la globalización económico-financiero-comercial (Calva, 2007), la alimentación en manos de corporaciones transnacionales (Oswald, 2009) y la concentración de la riqueza en manos de grupos cada vez más reducidos (elite mundial; Oxfam, 2017). La homogenización cultural (Arizpe, 2015), promovida por empresas transnacionales y acompañadas por servicios mundiales de salud, educación y abasto de agua son riesgos adicionales a la seguridad humana, donde la homogeneización cultural está destruyendo las bases milenarias de la solidaridad comunitaria.

Brauch (2005) revisó la evolución del concepto de seguridad humana y encontró cuatro pilares: *a*) ausencia de amenazas, donde se reducen los peligros de perder la vida por minas personales, armas pequeñas y condiciones naturales que obligan a la población a emigrar;⁵ *b*) ausencia de miedos y riesgos por pobreza, enfermedades, hambre, desempleo y accidentes; *c*) ausencia de desastres naturales, donde se reduce la vulnerabilidad social y la posibilidad que eventos naturales se puedan convertir en desastres sociales (Brauch, 2005), y *d*) seguridad de vivir con dignidad (Annan, 2005) en un Estado de derecho, donde se aplican las leyes que propician bienestar, igualdad, participación de género y resolución pacífica de conflictos.

Ausencia de amenazas

El PNUD (1994:23) definió el concepto de seguridad humana como “la ausencia de amenazas ante enfermedades, hambre, desempleo, crimen, conflictos sociales, represión política y peligros ambientales”, retomado por organizaciones sociales y gobiernos contra las minas personales y las armas pequeñas. Reivindicó los derechos humanos a la vida, el cumplimiento de los dere-

⁵ Este enfoque fue promovido por la UNESCO y encontró en el Human Security Network y en Canadá su expresión política.

chos de primera, segunda y tercera generación, donde se exige un marco legal global como referente mundial, capaz de aplicarse en todo el planeta. No obstante, tanto la visión como el contenido de dichos derechos humanos parten de una visión occidental, insertada en la idiosincrasia individualista. Los países del Sur⁶ han exigido derechos comunitarios, relacionados con sus leyes comunitarias en el acceso a tierras y recursos naturales, la protección de redes sociales y de solidaridad, cuyas prácticas ancestrales colisionan ahora con las prácticas occidentales y el derecho internacional existente⁷ (OMC: patentes, derechos de autor, bioprospección vs. medicina tradicional, aprovechamiento sustentable de recursos naturales como plantas, animales, petróleo y gas vs. ganancias en manos de empresas transnacionales). A raíz de las conquistas se han impuesto a las comunidades indígenas códigos legales ajenos a su cultura y en el presente hay discusiones para recuperar los usos y costumbres tradicionales, propios y diversos en cada pueblo.

Este enfoque parte de leyes y derechos humanitarios internacionales promovidos por la Corte Internacional de Justicia y otros mecanismos nacionales, regionales y locales que imparten justicia con dignidad y equidad. En el “Reporte sobre Seguridad Humana” (PNUD, 2005) se incluye además la capacitación de gobiernos locales y nacionales, así como de líderes, con el fin de mejorar los procesos de democracia, garantizar el respeto a minorías y lograr una gobernanza participativa. Un tema crucial es la prevención y resolución no violenta de conflictos, así como la reconstrucción postconflicto, donde minas personales (Ottawa, Convención contra la Minas Personales 1999), niños soldados, armas pequeñas y ligeras, crimen organizado transnacional, trata de personas, drogas y secuestros minan la seguridad humana. Queda claro que los procesos preventivos, fincados en democratización, transparencia en gobiernos, justicia imparcial, empresas honestas, educación, capacitación, reducción de tensiones y redistribución de la riqueza son las mejores prácticas para garantizar aún a las minorías su bienestar y calidad de vida, así como una capacidad de desarrollo y un futuro sin suprimir sus cosmovisiones.

⁶ Bolivia llevó a la Cumbre de Cancún en 2010 su concepto de “derecho a la vida”, donde todo ser humano podría vivir en armonía con la naturaleza y los demás y que ninguna nación puede a costa de su desarrollo individual dañar a otras naciones y a la madre tierra (la Pacha Mama), lo que afectará a la industria minera transnacional.

⁷ Los conquistadores impusieron en sus colonias sistema legales fincados en leyes occidentales (leyes romanas, código napoleónico), donde se protegía la propiedad privada y la acumulación de capital, mientras que se descuidaba el reparto de la riqueza y la solidaridad. Recientemente, se está discutiendo cómo recuperar estos derechos. Un tema interesante es la ley del pueblo Rom que no cuenta con un territorio. No obstante, dispone de códigos de conducta, sanciones sociales y un sistema de justicia (Armendáriz, 2004).

Ausencia de necesidades

La ausencia de necesidades se enfoca hacia la vulnerabilidad social, donde la clave principal es la reducción de la pobreza extrema (SDG, 2015; WB, 2016). Ogata y Sen en *Human Security Now* (CHS, 2003) enfocaron hacia la protección de la gente por conflictos armados y violencia pública ante la proliferación de armas; fondos y protección a civiles en situaciones de posconflicto; desarrollo de normas y leyes, así como instituciones que protejan a los vulnerables y resuelvan los problemas de la inseguridad cotidiana. Diagnostican que en el mundo más de 800,000 personas pierden su vida por la violencia y alrededor de 2.8 mil millones sufren por pobreza, enfermedades, analfabetismo, falta de agua potable y saneamiento, viviendas precarias y otros males sociales. Once años de guerra contra el narcotráfico ha generado en México alrededor de 180,000 muertos y 35,000 desaparecidos, muchos de ellos jóvenes inocentes.

El discurso feminista ofreció el concepto de “empoderamiento” para alcanzar la MDS aceptadas por los gobiernos en la ONU (SDG, 2015), donde la erradicación de la pobreza se combina con servicios básicos —agua potable y saneamiento, educación, prevención y erradicación del hambre, reducción de mortalidad materna-infantil—, así como actividades productivas que permitan ganarse una vida digna. La calidad de vida se relaciona con un ambiente sano y servicios ambientales. Los SDG se armonizan con el acceso a servicios básicos de salud, una educación universal y adecuada a los tiempos de globalización y equidad de género.

La protección se alcanza con el empoderamiento de los más vulnerables. El gobierno es responsable de coordinar los esfuerzos para mejorar la seguridad humana. Por ello la seguridad humana debería convertirse en objetivo central de cualquier gobierno, donde metas concretas, operacionalizables y evaluables involucran también a los municipios y la sociedad civil. El conjunto de los esfuerzos debería desembocar en acciones que reduzcan las amenazas a la seguridad humana.

Ausencia de desastres

La probabilidad de mayores eventos extremos por el cambio climático, reforzada por las actividades antropogénicas irracionales y los abusos de recursos naturales han generado nuevos dilemas a la seguridad humana y obligan a autoridades a desarrollar mecanismos que protegerán a los grupos sociales vulnerables. Esto se relaciona con las MDS, la superación de la crisis financiera mundial de 2008 y más frecuentes desastres, lo que ha au-

mentado el miedo de los vulnerables, pero ha generado conflictos locales y pobreza.

Al incrementarse sustancialmente los riesgos por desastres naturales debido al cambio climático y el entorno natural alterado (Guha-Sapir, 2016), la Universidad de las Naciones Unidas en su Dirección de Seguridad Ambiental y Humana (UNU-EHS) ha promovido la reducción de las vulnerabilidades de sus poblaciones expuestas a desastres socioambientales. Mediante la capacitación y la adaptación, se pueden enfrentar situaciones adversas, donde los gobiernos y la gente afectada crean procesos de resiliencia, capaces de reducir las pérdidas humanas y materiales y a la vez, prepararse mejor ante nuevos eventos extremos (Brauch, 2005; IPCC, 2013, 2014).

Los autores diagnostican los riesgos posibles provenientes de eventos extremos relacionados con el cambio climático como huracanes, inundaciones, sequías, degradación ambiental, escasez o contaminación del agua, agotamiento de las reservas de peces, petróleo, gas y otros minerales. Para los grupos marginales existe una doble vulnerabilidad en lo ambiental y lo social. Pobreza, viviendas precarias, insuficientes alimentos, agua contaminada, sistemas técnicos con funcionamientos inadecuados, tráfico caótico en mega ciudades, accidentes industriales en zonas densamente pobladas y crimen organizado agravan los eventos naturales y los convierten en desastres. Especialmente vulnerables son las mujeres, tanto por su socialización como su autoidentidad para cuidar a los demás (Oswald, 2013a), por lo que necesitan políticas específicas para su empoderamiento.

Vivir con dignidad en un Estado de derecho

Al evaluar los avances de los primeros cinco años de las Metas de Desarrollo del Milenio, Kofi Annan inicia su reporte *In Larger Freedom: Development, Security and Human Rights: The Millennium Development Report (2005)* con “nosotros, la gente”. Amplía la visión de los derechos humanos básicos y establece condiciones para promover la justicia y el reforzamiento de las leyes para el bienestar social, condiciones dignas de vida y con ello un futuro con libertad. Los procesos de desarrollo, de seguridad y de derechos humanos se refuerzan mutuamente para prevenir guerras civiles, terrorismo y crimen organizado, ya que la falta de las SDG aumenta sustancialmente el riesgo de inseguridad y violencia.

El secretario de la ONU insistió que la Declaración de las MDS compromete a todos los Estados miembros de promover valores universales de justicia, derechos humanos y democracia que son indispensables para lograr un mundo con oportunidades y estabilidad. Con el fin de tener éxito, se requiere reforzar la dignidad humana, dado que todos los seres del planeta tienen

los mismos derechos de ser tratados con decoro y respeto. No obstante, los discursos de la ONU no cuestiona los procesos de globalización excluyente, la concentración de la riqueza, ni los términos del intercambio injusto o el tráfico (i)legal de armas que crean inestabilidades políticas, inseguridad pública, crimen organizado, explotación económica, destrucción ambiental, pobreza, enfermedades, hambre, miseria, violencia y guerras. En América Latina, la guerra contra el narcotráfico ha aumentado el número de homicidios, pero ha involucrado a las fuerzas armadas en tareas policíacas, lo que ha desdibujado las funciones propias de cada cuerpo de seguridad. Además, ha aumentado la impunidad por un sistema de justicia ineficaz y corrupta. Mientras que no se entrenan los ministerios públicos y los policías, se purgan los elementos corruptos o violentos y se equipa a la fuerza pública con armas no letales, es imposible reducir la tasa de homicidios en América Latina.

Estos cuatro pilares de la seguridad humana han mostrado que factores ancestrales de pobreza, discriminación de género, violencia y corrupción entre las fuerzas públicas, crimen organizado y un aumento en desastres obliga a analizar la seguridad humana en relación con la seguridad ambiental y la seguridad de género.

SEGURIDAD AMBIENTAL

El concepto de seguridad ambiental fue introducido por Richard Ullman en 1983. Fue retomado por Jessica Mathews, Norman Myers y Andrew Knoll en 1989. La discusión científica permite distinguir entre tres fases. La primera inicia en 1983 y dura hasta 1990, cuando el PNUMA se relaciona con dos institutos de investigación para la paz (SIPRI y PRIO) para estudiar el impacto de los conflictos armados sobre los recursos naturales. Westing (2013) analizó sistemáticamente el impacto del agente naranja en la guerra de Vietnam y su repercusión en el ambiente y las personas. A partir de 2001 el PNUMA retomó la discusión científica (PNUMA, 2000-2017). En una primera fase, se estudiaban los efectos de las armas biólogo-químicas y nucleares en los seres humanos y en la naturaleza. Esta fase relacionaba la seguridad ambiental con la seguridad nacional y postulaba un control total de armas nucleares, biológicas y químicas. El ecosistema fue introducido como objeto de referencia y el cambio climático como riesgos para la humanidad y la naturaleza. La seguridad humana se basaba en un ambiente que protegía (calidad) y que servía al bienestar humano (servicios ecosistémicos), por lo que se consolidó el término del desarrollo sustentable (Brundtland, 1987).

En el debate de la seguridad ambiental se pueden distinguir tres corrientes: los *neomalthusianos* que veían el colapso del mundo relacionado con el

crecimiento incontrolable de la población (Club de Roma); los *cornucopianos* que daban a la ciencia y la tecnología la ilimitada capacidad para restaurar los problemas ambientales —incluido la escasez aguda o contaminación severa—; y los *pragmáticos* que promovían leyes o normas mundiales y acuerdos de cooperación para detener el deterioro y mitigar los efectos del cambio climático, las migraciones ambientales y los conflictos socioeconómicos resultantes. Las tres corrientes siguen arraigadas en la seguridad militar, propia de esta primera fase de la seguridad ambiental.

A partir de los noventa emergió una *segunda fase*, encabezado por el grupo de Homer-Dixon (1999) y de Günther Bächler (1999). Investigaron empíricamente los conflictos o guerras y el rol de los recursos naturales como causantes. Mientras que el grupo canadiense enfocó su investigación en la escasez ambiental, estrés y conflictos, el grupo suizo incluyó además la degradación ambiental como causa de los enfrentamientos. Este último acercamiento inductivo fue complementado con procesos deductivos, lo que permitió establecer una interrelación compleja entre sociedad y naturaleza, donde se vislumbraron varios escenarios extremos. Ambos grupos prepararon el camino hacia una tercera fase, donde se revisaban las condiciones de cooperación o confrontación en relación con los conflictos ambientales. El Proyecto Global Environmental Change and Human Security (GECHS, 1999, 2005) retomó la discusión junto con el “Environmental Change and Conflict Transformation” en Zúrich, mientras que en Berna se ahondó en la gestión pacífica y cooperativa de recursos naturales en el cuerno de África. Siguiéron múltiples investigaciones que estudiaron la intensidad de los conflictos violentos, pero pocos tomaron en cuenta las interrelaciones y las agravantes del deterioro ambiental.

En esta tercera fase geógrafos (Dalby, 2002), antropólogos (Oliver-Smith, 2004), hidrólogos (Biswas, 1994), investigadores para la paz (Brock, 1997; Gleditsch, 1997; Gleick, 2004; Dile y Gleditsch 2001), ambientalistas (Carius y Lietzmann, 1998; Oswald, 2005) y de desarrollo (PNUD, 2000-2010) han estudiado empírica y teóricamente la seguridad ambiental. Una primera conclusión sintética muestra que las amenazas ambientales tienden a resolverse mediante la cooperación y la construcción de mecanismos gubernamentales e institucionales, con el fin de negociar el acceso a recursos escasos, lo que permite superar los dilemas políticos y así mitigar los conflictos ambientales (cuenca del Nilo, Tratado de 1944 entre México y Estados Unidos).

A su tiempo, el International Geosphere Biosphere Programme (IGBP; Steffen *et al.*, 2004) construyó una interacción evolutiva entre cambio climático y sociedades humanas. Asimismo, establecieron relaciones causales entre actividades humanas y el sistema Tierra, cuya interacción amenazaba los factores bióticos y abióticos de los cuales depende la vida. Su interpreta-

ción neoidealista se ubicó entre el constructivismo social y el neorrealismo, cuando explicaba que la visión científica en sí era también influenciada por fuerzas políticas e históricas que han generado una visión particular del mundo, llamada *business as usual*. Insistieron que la Tierra y la humanidad interactúan en un solo sistema, donde la biosfera constituye un componente esencial.

En esta *tercera fase* de seguridad ambiental se presentaron múltiples metodologías. Al analizar los impactos del cambio ambiental global sobre la desertificación y la política climática mundial se vincularon los *factores de oferta* como ciclos hidrológicos cambiantes con la escasez y contaminación del agua, suelos altamente erosionados, aire contaminado, temperaturas extremas y biodiversidad deteriorada por monocultivos, deforestación y urbanización, con los *factores de demanda* como ecosistemas urbanos, industrialización, sistemas rurales, producción de alimentos, procesos productivos, transporte y crecimiento poblacional,⁸ lo que permitió elaborar un octágono de tensiones entre subsistemas humanos y naturales (Oswald y Brauch, 2009a). Al incluir los factores estructurales de entrada, los procesos de transformación y sus retroalimentaciones en tiempos diferentes, así como las salidas o efectos en el corto, medio y largo plazo se pueden presentar interrelaciones caóticas. Éstas pueden afectar a la sociedad, los Estados y la comunidad de negocios, lo que obliga a adoptar decisiones y cambios legales para prevenir, mitigar y manejar crisis potenciales, conflictos, migraciones y desastres, frecuentemente con fuertes componentes sociales por ser antropogénicamente generados y agravados. Para evitar salidas societales negativas, el modelo requiere respuestas políticas desde los tres sectores de la sociedad, y capacidad de negociación pacífica entre intereses antagónicos, lo que definirá el nivel de violencia y los impactos posibles en el ambiente (Oswald, Brauch y Dalby, 2009).

A partir de estos trabajos se viene desarrollando una *cuarta fase*, donde se integra la seguridad humana y la de género con la ambiental y donde los procesos de paz y conciliación de conflictos, las relaciones de género y los procesos de identidad y representaciones sociales permitirán elementos conceptuales y visiones transversales entre regiones, teorías y género (Dalby, Brauch y Oswald, 2009). En esta cuarta fase se investigaron además impactos de prevención y alerta temprana y se relacionaron las consecuencias ambientales a conflictos existentes y guerras causadas por recursos naturales escasos (petróleo, gas y agua). El conjunto de estos procesos pudiera

⁸ Con el fin de entender el conjunto de los procesos proponemos integrar la dinámica poblacional en los procesos de urbanización y desarrollo rural y como demandante de recursos naturales e incluir los ecosistemas naturales que requieren de agua, tierras, biodiversidad y atmósfera para su conservación y reproducción.

agudizar las condiciones ambientales existentes y crear salidas fatales y dilemas de supervivencia para grupos sociales, países vulnerables e islas sumergidas.

Esta cuarta fase de seguridad ambiental se relaciona con factores geológicos territoriales específicos (Brauch, Dalby y Oswald, 2011). Quedó además claro que no era la tecnología moderna y los modelos prospectivos, sino la comunidad humana con su cosmovisión y su vida social, que tiene que enfrentar los riesgos relacionados a desastres naturales, migración ambiental, crisis económicas y conflictos sociopolíticos. Por ello, la mitigación se complementó con procesos de adaptación y resiliencia, donde los esfuerzos gubernamentales se consolidarán con acciones desde abajo para crear conciencia preventiva ante eventos ambientales cada vez más destructivos.

En síntesis, las cuatro fases de seguridad ambiental examinan las vulnerabilidades de las cinco dimensiones encontradas: seguridad, cambio ambiental global, cambio climático, amenazas y comunidades expuestas a riesgos. El análisis mostró que los riesgos implican interrelaciones complejas, donde sólo un diagnóstico multidisciplinario de ciencias políticas, económicas, sociales, ambientales, geofísicas, climáticas, médicas, psicológicas, de geociencias, relaciones internacionales y antropológicas pueden analizar el campo de estudio de manera comprehensiva y proponer políticas gubernamentales y prácticas ciudadanas capaces de mitigar y adaptarse a las condiciones ambientales cambiantes. A su tiempo, queda claro que existen grupos sociales particularmente vulnerables, donde las mujeres no sólo aportan un número mayor de muertes durante los desastres, sino que tienen también la capacidad de colaborar en la fase de reconstrucción. No obstante, las mujeres carecen frecuentemente de apoyos nacionales e internacionales, lo que aumenta la inseguridad de género (Ariyanbando y Fonseka, 2009; Oswald, 2008; Fordham, 2011).

SEGURIDAD DE GÉNERO

La seguridad de género critica la construcción bio-socio-cultural de la masculinidad y la feminidad. En esta conceptualización, las mujeres recibieron roles sociales asignadas al interior del hogar para cuidar a los demás y sin remuneración económica. Estos comportamientos discriminadores se han consolidado en hábitos, normas y comportamientos, donde el trabajo femenino al interior es invisibilizado y en el mercado de trabajo los salarios son menores, mientras que la carga en el hogar y por el cuidado recae principalmente sobre ellas.

La seguridad de género deconstruye con críticas epistemológicas feministas conceptos androcéntricos como la seguridad militar y política, donde subyacen los mecanismos profundos y sutiles del ejercicio autoritario del poder, basados en la discriminación y donde la violencia de género es central para la reproducción del sistema capitalista y el mantenimiento del estatus quo patriarcal (Serrano, 2009). Seguridad de género amplía su visión con los aportes del feminismo empírico, que han visibilizado los factores sociales y las políticas discriminatorias en políticas públicas y prácticas diarias. Profundiza en las investigaciones del punto de vista, desarrolladas en campos científicos diversos, donde la posición subordinada femenina permite un análisis más profundo de las condiciones de desigualdad y discriminación. Las teorías feministas posmodernistas han cuestionado la universalidad de leyes, la objetividad, la racionalidad, la esencia, la unidad, la totalidad, el fundamentalismo, la última verdad y la realidad única, o sea la justificación del modelo neoliberal presente en la globalización excluyente. Esta visión del mundo se basa en la guerra (Reardon, 1996), lo que ha impedido ver las raíces subyacentes del patriarcado como sistema social violento, discriminador y explotador. Este sistema social ha provocado a lo largo de la historia humana la esclavitud, el colonialismo, el mercantilismo, el capitalismo y el neoliberalismo. El resultado son miles de millones de pobres y una destrucción ambiental que pone en riesgo la supervivencia misma de la especie humana. Una seguridad de género obliga por lo tanto, explorar caminos hacia una mayor igualdad y equidad, donde la negociación pacífica de conflictos reducirá las tensiones entre identidades conflictivas y centrará la agenda hacia una cooperación sustentable y a favor de las mayorías (Oswald, 2013).

UNA GRAN (HUGE) SEGURIDAD: SEGURIDAD HUMANA, DE GÉNERO Y AMBIENTAL

La conjunción de las cuatro fases de seguridad humana, las tres de seguridad ambiental y las cuatro corrientes feministas se enlazan hacia una “gran” seguridad (en inglés HUGE: human, gender and environmental security: cuadro 1; Oswald, 2008). Incluye el uso y la apropiación de los recursos naturales por parte de los humanos, donde se negocian los recursos naturales escasos y se apoya a los países o regiones más carentes, con el fin de alcanzar la paz. Cualquier violencia o apropiación forzada tiene como elemento subyacente estructuras de poder y de violencia, anclada en el modelo de dominación patriarcal. Para encontrar soluciones, la seguridad ambiental interactuará con la seguridad humana y la de género, lo que la convertirá

en una seguridad ampliada (Buzan, Waever y Wilde, 1998) y a la vez, profundizada que aborda desde el individuo hasta lo global. Para garantizar bienestar a tod@s, esta HUGE seguridad incluye además el análisis de las seguridades sectorizadas (alimentaria, hídrica, energética, salud, etc.; Brauch *et al.*, 2008, 2009, 2011).

Un HUGE seguridad podría estudiar integralmente casos de bienestar, entorno sano, salud, alimentación balanceada y políticas públicas capaces de promover educación con equidad, donde los medios masivos de comunicación apoyarán la diversidad cultural y ambiental. HUGE podrá analizar una mayor equidad y un desarrollo sustentable en la organización social, políticas gubernamentales e inversiones privadas éticas que permitirán consolidar un estado de derecho. Una mayor equidad de género generará anualmente 12 trillones de USD en el PIB global (McKinsey Global Institute, 2015), lo que permitirá integrar jóvenes y ancianos al bienestar general. La presente democracia electoral ha truncado la evolución de la democracia participativa, lo que ha limitado una arena de gobernanza con negociación de conflictos y restauración ambiental. La interacción entre seguridad humana, de género y ambiental abrirá el camino hacia la reconstrucción del tejido social y los procesos de solidaridad con desarrollo sustentable, diverso y equitativo.

El estudio de la HUGE seguridad muestra múltiples obstáculos, fincados en el presente modelo de globalización. Desde arriba existen las políticas autoritarias, los desarrollos polarizadores, intereses de elites, destrucción ambiental, injusticia, concentración de riqueza y débiles políticas de salud, de educación y de seguridad pública. Desde abajo detecta una organización social incipiente de la sociedad civil con alto desempleo, violencia de género, falta de solidaridad, capitación limitada, hambre y conflictos violentos. El bloqueo mutuo entre las dinámicas desde arriba y abajo está produciendo anomia social⁹ (Durkheim, 1897) que restringe la colaboración desde lo internacional hasta lo local. Merma los apoyos solidarios y limita la negociación de conflictos, al generar inseguridades y riesgos nuevos que se agravan por desastres más devastadores.

ESCENARIOS FUTUROS: HACIA ALGUNAS REFLEXIONES CONCLUSIVAS

En estas situaciones críticas socioeconómicas y de desastres los grupos sociales vulnerables, pero sobre todo las mujeres en América Latina buscan

⁹ Durkheim refirió la anomia popular a la falta de normas o la incapacidad de una estructura social de proveer a comunidades e individuos lo necesario para lograr condiciones de vida

salidas mediante estrategias de supervivencia¹⁰ (Oswald, 1991). Otro ejemplo de una experiencia de la HUGE seguridad se dio en el sureste mexicano a raíz del traslado de los refugiados guatemaltecos hacia Campeche¹¹ y Quintana Roo o durante la guerra contra el narcotráfico con las “Guerreras” en Ciudad Juárez. Estos esfuerzos incluyeron simultáneamente aspectos *económicos*, donde cualquier estrategia debería ser financieramente sustentable; *sociales* con procesos productivos de integración vertical y horizontal; *ambientales* con consolidación regional sin destrucción natural; *culturales* para revalidar las formas tradicionales del manejo socioambiental y productivo capaces de aumentar la resiliencia entre los vulnerables; *territorial-regionales* con desarrollos sustentables *in situ* que permitían a las generaciones actuales y venideros vivir con dignidad; y *políticos*, donde la gobernanza participativa reforzó las acciones gubernamentales y sociales para negociar compartir los existentes recursos escasos y superar las desigualdades y discriminaciones.

En términos teóricos, al superar la visión de Hobbes (1658) de la seguridad nacional-militar e integrar regiones y bloques en procesos de una HUGE seguridad (Unión Europea) se establecieron mecanismos de negociación pacífica de conflictos, donde se había producido un cambio importante en el

digna y metas que la sociedad defina. Se refiere también a desviaciones sociales, ruptura del Estado de derecho, desórdenes sociales e individuales (suicidio, drogadicción, alcoholismo). La situación actual de México con la guerra contra el narcotráfico, donde hay más de 180,000 muertos y 30,000 desaparecidos está llevando al país a una anomia social.

¹⁰ Estrategias en la Ciudad de México incluyeron una complejidad de actividades, algunas simultáneas, para garantizar mínimos de bienestar: cooperar durante la migración; ocupar tierras marginales y riesgosas en zonas marginales; construir casitas con materiales de desechos; vender temporalmente la fuerza de trabajo con salarios bajos; vender lo absolutamente innecesario; créditos con familiares, vecinos y la tiendita. Cuando la crisis económica amenazó la supervivencia familiar, las mujeres recolectaron frutas y verduras en estado de descomposición en la Central de Abasto; crearon cocinas populares y se rotaron en actividades comunitarias. Crearon barrios sin movimiento, dado que toda la fauna nociva se comió y emprendieron luchas colectivas por servicios y seguridad; regularización de tierras, servicios públicos y apoyos para combatir la pobreza. Estos procesos empoderaron a las mujeres que lucharon entonces contra la violencia social e intrafamiliar. Después de varios años lograron consolidar socioeconómicamente sus colonias populares y sus hogares, mediante una compleja economía de solidaridad, donde crearon 1,200 *kinders* populares para promover estímulos tempranos.

¹¹ Para evitar conflictos entre inmigrantes refugiados guatemaltecos y campesinos nativos, el gobierno mexicano y la Comunidad Europea promovieron micronegocios colectivos entre ambas nacionalidades tomando como elemento articulador su cultura maya común (Carmona, 2004). Trabajos de mujeres en huertas familiares facilitó la convivencia, generó compasión por los sufrimientos de estos refugiados y redujo envidias y permitió solidaridad por parte de l@s mexican@s. Al compartir tierras con los perseguidos, se dio un proceso de desarrollo económico, social, ambiental, cultural, territorial-regional y político que benefició a ambos grupos, gracias a microempresas, donde se articularon conocimientos administrativos con organizacionales que permitieron encontrar salidas exitosas.

objeto de referencia del Estado (soberanía, territorio) hacia el individuo y la sociedad (bienestar). Al coexistir sin embargo, sistemas múltiples de convivencia en el mundo desde los premodernos hasta los postmodernos, no existen mecanismos que facilitarán acuerdos globales para consolidar una seguridad integral. Al contrario, ante una confusión conceptual e intereses contradictorios, se dio una sectorización de la seguridad en los campos de salud, alimentos, agua, energía, economía y trabajo. La Escuela de Copenhague alcanzó cristalizar ciertos consensos para ampliar la seguridad militar-política hacia la societal, económica y ambiental y el PNUD en la profundización de la seguridad humana y de género desde el individuo, la comunidad hasta el mundo global. Estas seguridades ampliadas y profundizadas se relacionan con diferentes objetos de referencia, donde además del Estado interfieren grupos (clases) sociales, individuos, género y ecosistemas (cuadro 1). Los valores en riesgos cambian de la soberanía e integridad territorial, hacia la unidad nacional, la identidad, la supervivencia, la subsistencia, la igualdad, la equidad y la sustentabilidad. Igualmente, las fuentes de amenazas que eran otros Estados, actores subestatales, terrorismo, crimen organizado o migrantes, incluyen ahora al cambio climático, la naturaleza, la humanidad, las instituciones autoritarias, las élites financieras, la intolerancia y la anomia social.

Esta clasificación heurística ha inspirado a investigadores y sin duda alguna, mostrado que México tiene que superar la visión estrecha de la seguridad militar en la guerra contra el narcotráfico, que ha causado tanto dolor, muertes y descomposición social. Un acercamiento conceptual de la HUGE seguridad ofrecería conceptos y estrategias nuevos para consolidar una seguridad pública integral en México. Sin seguridad humana, de género y ambiental, el presente deterioro socioambiental se agudizará y el tejido social tan frágil podrá romperse por la violencia generalizada y la discriminación de mujeres, jóvenes y ancianos. Después de dos sexenios de fracaso de la seguridad pública y militar, donde los homicidios han alcanzado cifras nunca antes vistas en México, es conveniente enfocar la política pública hacia la conceptualización de una HUGE seguridad para crear entre ciudadanos y gobierno una arena política distinta, donde se promoverá una mayor igualdad, sustentabilidad y equidad también para los grupos sociales más marginales. Sin negociación pacífica de los conflictos, donde el territorio y los recursos naturales abundantes de México juegan un rol primordial, no es posible avanzar hacia una sociedad de derechos y libertades, donde especialmente los más vulnerables encuentren protección y apoyo.

Las interacciones entre crimen organizado, un Estado débil, un sistema judicial corrupto e ineficiente (Carbonell, 2016), una sociedad agravada y una crisis económica en ciernes, establece una arena política muy inestable,

donde la seguridad militar aislada no puede garantizar el equilibrio entre los factores contradictorios. Al priorizar una HUGA seguridad con ausencia de miedo, de necesidades, de desastres, dentro de un Estado de derecho, con equidad de género, economía solidaria (Lopezllera, 2003; Oswald, 2009a) y de regalo (Vaughan, 1997, 2004), mayor igualdad en el gobierno, presupuesto para infraestructura y políticas públicas para servicios públicos, así como un manejo ambiental sustentable en agua, aire, suelo y biota, será posible superar paulatinamente la inseguridad pública y crear bienestar y convivencia pacífica entre todos los sectores de la sociedad mexicana.

BIBLIOGRAFÍA

- Annan Kofi (2005), "In Larger freedom: development, security and human rights", *The Millennium Report*, Nueva York, ONU.
- Arizpe, Lourdes (2015), *Vivir para crear historia. Antología de estudios sobre desarrollo, migración, género e indígenas*, México, CRIM-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Ariyabandu, Madhavi Malalgoda y Dilrukshi Fonseka (2009), "Do Disasters Discriminate?, A Human Security Analysis of the Tsunami Impacts in India, Sri Lanka and Kashmir Earthquake", en Hans Günter Brauch *et al.* (eds.), *Facing Global Environmental Change, Environmental, Human, Energy, Food, Health and Water Security Concepts*, Springer, Berlin, Hexagon Series on Human and Environmental Security and Peace, pp. 1223-1236.
- Armendáriz García, Lorenzo (2004), "El proceso organizativo de pueblos rom en América, un camino para ser visible", en Úrsula Oswald S. (coord.), *Resolución noviolenta de conflictos en sociedades indígenas y minorías*, México, Coltlax, IPRA, 159-172.
- Bächler, Günther (1999), "Environmental Degradation and Violent Conflict, Hypotheses, Research Agendas and Theory-Building", en Mohamed Suliman (ed.), *Ecology, Politics and Violent Conflict*, Londres, Zed Books, pp. 76-112.
- Baldwin, David A. (1997), "The concept of security", en *Review of International Studies*, vol. 23, núm. 1, enero, pp. 5-26.
- Barad, Karen (1999), "Agential Realism, Feminist Interventions in Understanding Scientific Practices", en Mario Biagioli (ed.), *The Science Studies Reader*, Routledge, Nueva York, pp. 1-11.
- Beck, Ulrich (2001), *Políticas ecológicas en la edad del riesgo*, Barcelona, El Roure.

- Bennholdt-Thomsen, Veronika y Maria Mies (1999), *The subsistence Perspective, Beyond the Globalized Economy*, Londres, Zen Books.
- Biswas, Asit K. (1994), *International Water of the Middle East, From Euphrates-Tigris to Nile*, Oxford, Oxford University Press.
- Brauch, Hans Günter (2005), *Environment and Human Security*, InterSections 2, Bonn, UNU-EHS.
- Brauch, Hans Günter (2011), "Political Geocology in the Anthropocene", en Brauch *et al.* (eds.), *Coping with Global Environmental Change, Disasters and Security, Threats, Challenges, Vulnerabilities and Risks*, Springer-Verlag, Berlin, pp. 1453-1486.
- Brauch, Hans Günter, Úrsula Oswald Spring, Czeslaw Mesjasz *et al.* (eds.) (2008), *Globalization and Environmental Challenges, Reconceptualizing Security in the 21st Century*, Springer-Verlag, Berlin, Hexagon Series on Human and Environmental Security and Peace.
- Brauch, Hans Günter, John Grin *et al.* (eds.) (2009), *Facing Global Environmental Change, Environmental, Human, Energy, Food, Health and Water Security Concepts*, Springer-Verlag, Berlin.
- Brauch, Hans Günter, Czeslaw Mesjasz *et al.* (eds.) (2011), *Coping with Global Environmental Change, Disasters and Security, Threats, Challenges, Vulnerabilities and Risks*, Springer-Verlag, Berlin.
- Brock, Lothar (1997), "The Environment and Security, Conceptual and Theoretical Issues", en Nils-Petter Gleditsch (ed.), *Conflict and the Environment*, Kluwer, Dordrecht, pp. 17-34.
- Brundtland Commission (1987), *Nuestro futuro común*, Nueva York, Oxford University Press.
- Buzan, Barry (1991), *People, State and Fear, An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era*, Harvester, Londres y Lynne Rienner, Boulder.
- Buzan, Barry, Ole Wæver, Jaap de Wilde (1998), *On Security, A Framework of Analysis*, Boulder, Lynne Rienner.
- Carbonell, Miguel (2016), *Corrupción Judicial e Impunidad. El Caso de México*, IJ-UNAM, disponible en <<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2770/4.pdf>>.
- Carius, Alexander y Kurt Lietzmann (1999), *Environmental Change and Security, A European Perspective*, Springer-Verlag, Berlin.
- Carmona, Iván (2004), "Cooperación internacional para el desarrollo y políticas públicas para el desarrollo sustentable", avances de tesis doctoral, Posgrado de Ciencia Políticas, México, UNAM.
- CHS [Comisión on Human Security] (2003), *Human Security Now*, Nueva York, CHS.

- Dalby, Simon (2002), *Environmental Security*, University of Minnesota Press, Minnesota.
- Dalby, Simon, Hans Günter Brauch y Ursula Oswald Spring (2009), "Environmental Security Concepts Revisited, Towards a Fourth Phase of Research", en Hans Günter Brauch *et al.* (eds.), *Facing Global Environmental Change, Environmental, Human, Energy, Food, Health and Water Security Concepts*, Springer-Verlag, Berlin, pp. 787-797.
- Dile, Paul F. y Nils Petter Gleditsch (2001), *Environmental Conflicts*, Westview, Boulder.
- Durkheim, Émile (1897), *Le suicide, Étude de sociologie*, París, Félix Alcan.
- Duveen, Gerard (1997), "Psychological Developmental as a Social Process", en L. Smith, J. Dockerell y P. Tomlinson (eds.), *Piaget, Vygotsky and Beyond*, Sage, Thousand Oaks.
- Fordham, Maureen (2011), *Gender, Sexuality and Disasters*, London, Routledge.
- Galtung, A *Structural Theory of Imperialism* (1971), 4 Essays in Peace Research 437.
- Giddens, Anthony (1994), *Beyond Left and Right, The Future of Radical Politics*, Stanford University Press, Stanford.
- Gleditsch, Nils Petter (1997), *Conflicts and the Environment*, Kluwer Academic Publisher, Dordrecht.
- Gleick, Peter H. (2004), *Water Conflict Chronology*, Pacific Institute for Studies in Development, Environment, and Security, disponible en <<http://www.worldwater.org>>.
- GECHS [Global Environmental Change and Human Security] (1999), *Research Project*, GECHS, Bonn.
- GECHS [Global Environmental Change and Human Security] (2005), *International Human Development and Environment*, Bonn, GECHS.
- Guha-Sapir, Debarati (2016), "Can basic health services serve as a stabilising factor in insecure and fragile settings?", en Pol Morillas y Rafael Vilasanz (eds.), *War and Health, Defining protection of health in war zones*, Barcelona, CIDOB, pp.25-27.
- Guzzini, Stefano (2000), "A Reconstruction of Constructivism in International Relations", *European Journal of International Relations*, núm. 6, pp. 147-82.
- Hobbes, Thomas (1658) (ed. 1839-1845), *De Cive*, Londres, Ed. W. Molesworth.
- Hogg, M. A. y D. Abrams (1988), *Social Identification, A social Psychology of Intergroup Relations and Group Processes*, Londres, Routledge.
- Homer-Dixon, Thomas (1999), *Environment, Scarcity, and Violence*, Princeton, Princeton University Press.

- IPCC [Intergovernmental Panel on Climate Change] (2013), *Climate Change 2013, The Physical Science Basis, Working Group I Contribution to the IPCC Fifth Assessment Report*, Cambridge, Cambridge University Press,
- IPCC [Intergovernmental Panel on Climate Change] (2014), *Climate Change 2013, Impacts, Adaptation and Vulnerability, Working Group II Contribution to the Fifth Assessment Report of the IPCC*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Lópezllera Méndez, Luis (2003), “La economía social y solidaria como factor de desarrollo equitativo e incluyente”, en Úrsula Oswald (ed.), *Soberanía y desarrollo regional, El México que queremos*, Mexico, UNAM, Coltax, Canacintra, pp. 359-336
- Lópezllera Méndez, Luis (1984), *Sistemas Sociales*, Barcelona, Anthropos-UIA-CEJA.
- Luhmann, Niklas (1995), *Poder*, Barcelona, Anthropos-UIA.
- Mathews, Jessica Tuchman (1989), “Redefining Security”, en *Foreign Affairs*, vol. 68, núm. 2 (Spring), pp. 162-177.
- McKinsey Global Institute (2015), *The Power of Parity, How Advancing Women’s Equality Can Add \$12 Trillion to Global Growth*, New York, McKinsey Global Institute.
- Meyers, Norman y Andrew Knoll (1989), *How will the Sixth Extinction Affect Evolution of Species?*, Oxford, Oxford University Press.
- SDG [Sustainable Development Goals] (2015), Nueva York, UNGA.
- Millennium Ecosystem Assessment (2005), *Ecosystems and Human Well-being, A Framework for Assessment*, Island Press, Washington, D.C.
- Moscovici, Serge (1998), “Social consciousness and its history”, *Culture and Psychology*, núm. 4, pp. 411-29.
- Moscovici, Serge (2000), “The history and actuality of social representations”, en Gerard Duveen (ed.), *Social representations, Explorations in social psychology Polity*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Ogata, Sadoko y Amartya Sen (2003). *Human Security Now*, Nueva York, CHS.
- Oliver-Smith, Anthony (2004), “Theorizing Vulnerability in a Globalized World, A Political Ecological Perspective”, en Greg Bankoff, Georg Ferks, Dorothea Hilhorst (eds.), *Mapping Vulnerability, Disasters, Development and People*, Londres, Sterling, Earthscan, pp. 10-24.
- Oswald Spring, Úrsula (1991), *Estrategias de Supervivencia en le Ciudad de México*, Cuernavaca, México, Ed. CRIM-UNAM.
- Oswald Spring, Úrsula (2008), *Gender and Disasters, Human, Gender and Environmental Security, A HUGE Challenge*, Source, núm. 8, UNU-EHS, Bonn.
- Oswald Spring, Úrsula (2009), ‘Food as a New Human and Livelihood Security Issue’, in H.G. Brauch *et al.* (eds.), *Facing Global Environmental Chan-*

- ge, *Environmental, Human, Energy, Food, Health and Water Security Concepts*, Berlin-Heidelberg, Springer, pp. 471-500.
- Oswald Spring, Úrsula (2009a), “Economía solidaria, actividades productivas, desastres e innovación microempresarial ante el cambio climático”, en Félix Cadena Barquín (ed.), *De Foro a Forom, Contribuciones y Perspectivas de la Economía Solidaria en México en el Contexto de Crisis Global*, México, Ed. FLASEP, A.C., pp. 77-98.
- Oswald Spring, Úrsula, con apoyo de M. L. Hernández (2005), *El valor del agua, una visión socioeconómica de un conflicto ambiental*, Coltlax, México, CONACYT.
- Oswald Spring, Úrsula y Hans Günter Brauch (2009), *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*, México, CRIM/ CCA/ CEIICH-UNAM y Senado de la República.
- Oswald Spring, Úrsula (2009a), *Securitizar la tierra, Aterrizar la seguridad*, Bonn, UNCCD.
- Oswald Spring, Úrsula y Simon Dably (2009), “Linking Anthropocene, HUGE and HESP, Fourth Phase of Environmental Security Research”, en Brauch, Hans Günter *et al.* (eds.), *Facing Global Environmental Change, Environmental, Human, Energy, Food, Health and Water Security Concepts*, Heidelberg, Springer Verlag, pp. 1287-1304.
- Oxfam (2017), “Una economía para el 99% Es hora de construir una economía más humana y justa al servicio de las personas”, disponible en <https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp-economy-for-99-percent-160117-es.pdf>.
- PNUD (1994-2017), *Reporte sobre Seguridad Humana*, PNUD, Oxford, Oxford University Press.
- PNUMA (2000- 2017), *Global Environmental Outlook*, Nueva York, PNUMA, Nairobi.
- Reardon B. A. (1996), *Sexism and the War System*, New York, Syracuse University Press.
- Serrano Oswald, Eréndira Serena (2009), “The Impossibility of Securitizing Gender vis à vis ‘Engendering’ Security en Brauch, Hans Günter *et al.* (eds.), *Facing Global Environmental Change, Environmental, Human, Energy, Food, Health and Water Security Concepts*, Berlin, Springer-Verlag, pp. 1157-1182.
- Steffen, W., A. Sanderson, P. D. Tyson, J. Jäger, P. A. Matson, B. Moore III, F. Oldfield, K. Richardson, H. J. Schellnhuber, B. L. Turner, R. J. Wasson (2004), *Global Change and the Earth System, A Planet under Pressure*, The IGBP Series, Berlin, Springer-Verlag.
- Ullman, Richard (1983), “Redefining Security”, en *International Security*, vol. 8, núm. 1, pp. 129-123.

- Vaughan, Genevieve (1997), *For-Giving, A Feminist Criticisms of Exchange*, Austin, Plain View Press.
- Vaughan, Genevieve (2004), *The Gift, Il Dono*, Meltemi/University of Bari, Roma, New Serie 8,
- Wæver, Ole (2000), “The EU as a security actor“, en, Morten Kelstrup y Michael C. Williams (eds.), *International Relations Theory and the Politics of European Integration, Power, Security and Community*, Londres, Routledge.
- WB [World Bank] (2016), *Fighting Poverty and Hunger in Mexico*, Washington D.C., World Bank.
- Wendt, Alexander (1992), “Anarchy is what states make of it, the social construction of power politics, en, *International Politics*, vol. 42, núm. 2, pp. 391-425.
- Westing, Arthur H. (2013), *Pioneer on the Environmental Impact of War*, Cham, Springer.
- Wolfers, Arnold (1962), “National Security as an Ambiguous Symbol”, en, Arnold Wolfers, *Discord and Collaboration, Essays on International Politics*, Baltimore, John Hopkins University Press.

*De la inseguridad pública
a la gran seguridad*
volumen 17 de la colección
México: 2018-2024: Nueva estrategia de desarrollo,
coordinada por José Luis Calva,
se terminó en 2018
en Juan Pablos Editor, S.A.
2a. Cerrada de Belisario Domínguez 19
Col. del Carmen, Alcaldía de Coyoacán
México, 04100, Ciudad de México
<juanpabloseditor@gmail.com>



CNU **CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSITARIOS** **POR UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO**

OBJETIVOS

Primero: conjuntar nuestros esfuerzos para formular desde una perspectiva universitaria un sistema integral de propuestas viables de políticas públicas capaces de superar el pobre y errático desempeño mostrado por la economía mexicana durante las últimas décadas, fortalecer la cohesión social de nuestra nación y abrir los cauces de un desarrollo sustentable, incluyente, equitativo y democrático.

Segundo: contribuir de manera organizada a la formación de la conciencia ciudadana sobre la apremiante necesidad de que nuestro país adopte una nueva estrategia de desarrollo.

Tercero: contribuir a enriquecer el contenido y a elevar la calidad del debate político y social sobre los grandes problemas nacionales.

Estos objetivos los realizaremos con espíritu de servicio a la nación y visión de Estado, con plena independencia respecto a los partidos políticos.

